

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 5 de agosto de 2025.

COMUNICADO

DGDDH/178/2025

ANALIZA CNDH DERECHO A LA VIVIENDA FRENTE A GENTRIFICACIÓN

Con el propósito de explorar posibles soluciones a estas problemáticas, la Comisión organizó el foro “No es un lujo, es un derecho: ¡Vivienda digna YA!”.

Con la participación de diversos especialistas y activistas de diversas instituciones y organizaciones de la sociedad civil, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) inauguró el foro internacional “No es un lujo, es un derecho: ¡Vivienda digna YA!”, donde se analiza -con perspectiva crítica y desde un horizonte de derechos humanos-, el contenido y alcance del derecho humano a la vivienda, la lucha contra el despojo que implica la gentrificación, la turistificación, la patrimonialización y la financiarización inmobiliaria.

Asimismo, se identificarán acciones conjuntas -entre el sector público y social- que puedan realizar para construir soluciones, a partir de la suma de esfuerzos y voluntades.

Durante la inauguración, la directora general del Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH), Mtra. Rosy Laura Castellanos Mariano señaló que en las principales zonas metropolitanas del país prevalece aún el incumplimiento del derecho humano a la vivienda adecuada en su más alto grado.

Castellanos expuso que uno de los factores que intervienen en la profundización de ese problema complejo es la desigualdad económica, agravada por el modelo neoliberal que tanto daño ha hecho al pueblo de México, impulsado por gobiernos que, en flagrante complicidad con agentes particulares, generan su riqueza a partir de la especulación inmobiliaria y la mercantilización de lo que debería ser un bien social y un derecho humano, generando condiciones de exclusión y discriminación que impiden que una parte significativa de la población del país pueda ejercer este derecho.

“Se requieren mayores esfuerzos en la construcción de vivienda social que sí cumpla con las características a las que se hace referencia en los estándares internacionales de este derecho humano, como superficies mínimas, acceso a servicios, infraestructuras y atención pública,

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

seguridad, acceso a áreas verdes, entre otras. Pero también debe buscarse un mejor equilibrio con el entorno, a través de planes de ordenamiento territorial y urbano y los mecanismos apropiados para hacer cumplir y respetar todos estos derechos”, enfatizó.

Por su parte, la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano de México, Edna Elena Vega Rangel, señaló que para garantizar el derecho a la vivienda adecuada el Gobierno Federal ha implementado diversas políticas públicas. Destacó que hoy la vivienda es uno de los programas prioritarios y esto se traduce en la construcción de 1.2 millones de viviendas nuevas en las ciudades, 1.5 millones de mejoramientos y ampliaciones y un millón de escrituras.

De la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, Jaime Rello, dijo que la gentrificación es un fenómeno que lleva más de 100 años en el país e insistió que para hacerle frente hace falta regulación: una ley que garantice el derecho a la ciudad en todo el país, una ley inquilinaria que equilibre los derechos del arrendatario con el arrendador y una ley de cooperativas que prevea la propiedad social.

En la inauguración del foro participaron también Álvaro Romeo Cartagena Rivero, Director General de la Sexta Visitaduría General de la CNDH; Raúl Bautista González, Director Ejecutivo de Operación del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), y Octavio Rosas Landa Ramos, Director General del Programa de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).

Las actividades del foro continúan los días 5, 11 y 12 de agosto, con la participación de personas especializadas en el estudio y promoción del derecho humano a la vivienda, así como representantes de organizaciones civiles y de base comunitaria que enfrentan cotidianamente la vulneración de este derecho.

Las actividades se pueden consultar en la página y redes sociales de la CNDH. Sigue las transmisiones por Facebook Live y a través del Youtube.

¡Defendemos al pueblo!
